



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2020-00073-00

DTE: GUILLERMO ROBLES ALVAREZ

DDO: LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ

Tuta, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

De la actualización de liquidación de crédito que presenta el apoderado de la parte demandante, doctor SELVIO JULIO HIGUERA CIFUENTES, se dispone dejar en a disposición de las partes, para su pronunciamiento, si es el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 010 hoy treinta y uno (31) de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm